



ACTA EXTRAORDINARIA 4-2023



Acta de la sesión extraordinaria número cero cuatro, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles primero de marzo de 2023, a las catorce horas, en el Aula Tecnológica de la Facultad de Filosofía y Letras y mediante presencialidad remota con la herramienta tecnológica *Teams*, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta de este órgano, y funge como secretaria la M.Ed. Érika Vásquez Salazar.

Miembros presentes:

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, rectora Adjunta; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil; PhD. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística; M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar; M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, decana, Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Marta Sánchez López, decana, Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales; M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca; Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, representante estudiantil; Bach. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil; Bach. Sofía Sandoval Navarro, representante estudiantil.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado.

Ausentes sin excusa:

Bach. Dayana Calvo Castro, representante estudiantil; M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega.



Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Roberto Rojas Benavides, director, Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Invitados:

M.Sc. Jaime Mora Arias, vicedecano, Centro de Estudios Generales; Dr. Ricardo Jiménez Montealegre, vicedecano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.A. Jimmy Ramírez Acosta, vicedecano, Facultad de Filosofía y Letras; M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano, Facultad de Ciencias Sociales (2:11 p.m.); M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez, vicedecano, Sede Región Brunca (virtual); M.Sc. Edgar Vega Briceño, vicedecano, Sede Región Chorotega (virtual); M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director, Apeuna; Lcda. Ana Alicia Chaves Sáenz, profesional analista, Sección de Gestión Estratégica, Apeuna.

Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora administrativa, Consejo Académico; Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, apoyo secretarial.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum y lectura del orden del día Sesión Extraordinaria N.º 4-2023 del 1 de marzo de 2023.
2. Agenda Bienal.



OBSERVACIONES:



Se aplican las instrucciones de Rectoría, comunicadas mediante UNA-R-DISC-003-2023 del 13 de febrero de 2023 y UNA-R-CIRC-019-2023 del 23 de febrero de 2023, sobre derogación de medidas sanitarias ante el COVID-19; por tanto, se informa que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación, se utiliza la herramienta tecnológica Teams bajo excepción, desde las instalaciones de la Universidad de manera virtual: M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez, el M.Sc. Edgar Vega Briceño y las demás personas desde las instalaciones de la Universidad Nacional, Campus Omar Dengo.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, artículos 50 y 56, las sesiones de órganos colegiados serán grabadas [audio y video] y sus actas serán de transcripción literal, mediante la herramienta Teams, con la finalidad de fortalecer la transparencia y la fidelidad de la discusión que sustentan las decisiones. Cada miembro es responsable de verificar que su intervención cumpla con lo establecido en cuanto a la fidelidad de la transcripción.

ARTÍCULO 1: Comprobación de quorum y lectura del orden del día de la sesión extraordinaria N.º4-2023, del 1 de marzo de 2023.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Buenas tardes, compañeros, compañeros y compañeras, Ok, vamos de nuevo sí, buenas tardes, compañeras y compañeros, damos inicio a la sesión extraordinaria número 3, 4 de hoy del Consaca, hoy 1 de marzo de 2023, con el punto único sobre la atención de la Agenda Bienal, votamos ¿no?, bueno compañeros, vamos a ver el tema de la Agenda Bienal.*

ARTÍCULO 2: Agenda Bienal.

Ingresa el M.Sc. Guillermo Acuña González a las 2:11 p.m.



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *el tema de la Agenda Bienal ha sido un tema que he estado ahí un poco pegadito para nosotros para poder cumplir los compromisos que se habían propuesto y que se han prorrogado creo que desde el año 2019, si ustedes lo recuerdan quienes han estado en el órgano desde ese momento y que hemos esperado, a la luz de que tuviéramos una nueva planificación institucional para poder reordenar el cumplimiento de lo que establece la agenda o lo que habíamos propuesto en agenda o la valoración de hacer un replanteamiento a la agenda del Consaca, doña Erika y yo nos hemos dado a la tarea con el apoyo de Shirley y de Merce, de revisar varios temas, no de los últimos dos años, sino de tiempo atrás, para poder construir para ustedes unos antecedentes que nos permita tener más claridad, hacia dónde queremos dirigir la agenda y los compromisos que quisiéramos plantear en la agenda, entonces doña Erika, yo hemos preparado una presentación previo a este espacio para que los que lo tienen muy bien, muy fresco y han estado en esos tiempos, sin duda alguna nos ayuden a reforzar y a recordar, quizás algunos detallitos que quizá nos faltarían del rompecabezas, pero también valga la oportunidad para que compañeras y compañeros que están más recientes en el órgano también puedan, tener este antecedente este tema en la agenda, lo hemos presentado, una que otra vez pero siempre es un buen momento para volver a poner en contexto lo que significa la Agenda Bienal y dónde estamos con la Agenda Bienal y las decisiones que vamos a tomar, si bien es cierto, nosotros tenemos una Agenda Bienal vigente porque recuerden que nosotros habíamos tomado un acuerdo a finales del 2021 de prorrogar la Agenda Bienal 22-23 que sí tenemos que poner atención porque el teníamos un compromiso por atender en el 2022 en octubre, se nos pasó el tiempo, no lo pudimos atender, y se nos junta con un compromiso de atender al 2023, pero en función de lo que establece la potestad, que da el Reglamento de Consaca, también es un buen momento para replantear las temáticas que tenemos ahí en el marco, de los nuevos contextos, de la entrada en vigencia de un nuevo Plan de Mediano Plazo para que podamos ajustarnos, ahí, en lo inmediato a los objetivos de mediano plazo, pero también de las prioridades estratégicas que fueron incorporadas en esta nueva planificación, entonces me voy a permitir proyectar esto que hemos preparado doña Erika de esta ppt, pero reiterando que esto fue un trabajo de revisión de archivos, incluso en físico que tiene el Consaca, donde perdón, y doña Beatriz, que nos ayudó también perdón, doña Beatriz, se me fue por completo que nos puso en contexto, también en relación de un tema que traemos hoy para discutir que*



tiene que ver con el Reglamento de Unidades Académicas a propósito de un acuerdo que recibimos en diciembre pasado, casi cerrando el año del Consejo Universitario, entonces doña Ana Beatriz nos ha ayudado también a construir ese histórico y finalmente intentar hacer esa vinculación, cuál era la lógica de la construcción de una Agenda Bienal con el tema de modelo académico y como finalmente lo íbamos a vincular con el Reglamento de Unidades académicas, que ahí en el medio han estado otras temáticas como el tema de la espera del Congreso Universitario y todo esto, entonces hoy volvemos a poner sobre la mesa todos estos antecedentes, al final lo que hicimos fue construir una serie de temáticas partiendo de una revisión no solamente este histórico, sino de actas del Consaca, del año pasado y este año, no del año pasado, principalmente donde hemos puesto ahí en la agenda algunos temas de la Agenda Bienal y que han permitido, que algunos de ustedes hayan hecho algunas intervenciones con algunas posibles temáticas, entonces esto todo lo hemos revisado, esas actas entonces pensaríamos que ya todo esos elementos para poder tomar una decisión, que ya los tenemos todos sobre la mesa, me pongo esto es que si no me escucho un eco doble, no sé por qué entonces voy a ya, ahora sí, perfecto, muy bien, entonces me permito proyectar y doña Erika, por favor, usted interviene todo el momento que considere y doña Beatriz también, porque tiene el antecedente de los temas y las compañeras administrativas, Ok, entonces habíamos tomado la decisión de tener este espacio como una sesión extraordinaria, pero que nos sirviera también como un espacio de taller, para poder tomar esta decisión, quizás para los compañeros que son más recientes, aquí hacer un antecedente que significa la Agenda Bienal del Consaca, y dónde está de alguna forma normado para nosotros en el órgano como Reglamento, entonces es que no se abrió, es que yo escucho un retorno ya, ahora sí, recordar que la Agenda Bienal es el único instrumento de planificación estratégica del Consaca que se construye a partir de las vigencias que tengan los medianos plazos institucionales, entonces, si bien es cierto, Consaca, tiene una agenda de trabajo inmensa, paralela, que es el trabajo que ustedes hacen en las comisiones y temas que se van adicionando, en los plenarios, pero ha así está establecido que el Consaca en este caso debería tener organizado un instrumento de planificación, y esto es parte, también de algunas discusiones incluso en las mismas actas leíamos que si la agenda del Consaca debería ser más bien del trabajo propio, que tenía la agenda sin tener que pensar, en una agenda adicional, si más bien debería contenerse de los mismos compromisos o temas que trata el órgano como



tal, pero bueno, eso es parte, de las discusiones que deberíamos de atender ahora cuando abramos el espacio de discusión y construcción y que esta agenda tiene como objetivo es, precisamente, la priorización de necesidades académicas e institucionales y temas que se derivan de situaciones coyunturales de la vida institucional, el orden del día del Consaca debe de tratar los asuntos estratégicos contemplados en la Agenda Bienal, entonces uno dice, bueno, además de lo cotidiano del trabajo de las distintas comisiones, se hace un trabajo paralelo a esta Agenda Bienal, debería ser una sola, que contemple temas estratégicos, que se vayan dando respuesta a partir, de las temáticas que se van abordando en las distintas comisiones, se establece a partir de ejes estratégicos, actividades, plazos y responsables, constituye una guía de trabajo para comisiones permanentes en el plenario, por ejemplo, y en el plenario, y es la base para la rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes, la Agenda Bienal y uno al final, insisto, termina reportando absolutamente todo el trabajo que se hace en las distintas comisiones, entonces algo importante también, que lo establece el mismo Reglamento es que dentro de las competencias que tiene la Comisión de Asesoría y Apoyo a la Academia, que en este caso es coordinada por doña Laura Bouza, donde participan los compañeros Vicedecanos, una de sus tareas es precisamente brindar apoyo en la ejecución de la Agenda Bienal de Consaca, entonces, la agenda que desarrollan los compañeros y compañeras, vicedecanos y vicedecanas debe tener, en definitiva, una concordancia con la Agenda Bienal, así es como se establece en nuestra normativa, esto como para poner, ese antecedente ahora, cuando el órgano en aquel momento definió, y estoy hablando más o menos desde el año 2019, 2018, que muchos de ustedes pertenecían a este órgano, decide abordar el tema del modelo académico en el marco de la Agenda Bienal tiene toda un antecedente y aquí he intentado con doña Erika hacer este recorrido y por favor si hay algo que se nos escapa, los que estuvieron en este momento nos lo hacen saber, recuerdan ustedes que con la implementación del Estatuto Orgánico que se aprueba en el 2015, se crea una subcomisión dentro de ellos, se crean comisiones que darían trámite a la implementación del Estatuto, y en ese momento se crea una subcomisión que iba a atender el Reglamento de Unidades Académicas a partir de una propuesta que se iba a desarrollar en el 2017, Ok, pero resulta que en ese mismo año el Consaca envía un acuerdo al Consejo Universitario para que se permitiera al Consaca dar un criterio académico sobre la construcción de ese Reglamento de las Unidades Académicas, en el entendido de que es la instancia que tenía, como esas



competencias más cercanos, con las distintas instancias académicas o las unidades académicas, Ok, el Consejo Universitario, ese mismo año acoge la solicitud propuesta por el Consaca, pero además solicita al Consaca que trabaje en la presentación de un modelo académico, vean ustedes del 2017 que permitiera, un desarrollo correcto del Reglamento de Unidades Académicas, en el entendido que primero habría que plantear el desarrollo de un modelo, entonces en Consaca en el 2018 es cuando aprueba la Agenda Bienal, en ese momento 2018, 2019 y donde define, dentro de su Agenda Bienal, ahora sí, la definición de un modelo académico para continuar con la propuesta de Reglamento de Unidades Académicas, entonces, vean ustedes de dónde deriva y dónde traemos al presente el tema del modelo académico, ya después Consaca teniendo aprobada esa Agenda Bienal toma por acuerdo igual en el 2018, que se conformara una comisión especial para definir el modelo de organización de las unidades académicas, entonces en ese momento se planificaron talleres de reflexión y esa necesidad de conceptualizar el modelo académico de la universidad, si mal no recuerdo en la en la lectura que hicimos de los acuerdos, creo que en esa comisión participó, creo que doña Yalile, me parece don Jorge Herrera, participó don Roberto Rojas, por supuesto, en ese tiempo estaba no sé si era, perdón, si era doña Ana María o doña Luz Emilia, que todavía estaba en ese, doña Ana María que estaba en ese momento y posteriormente que una vez que se hizo este trabajo que está respaldado, que existen documentos sobre este modelo, en otro acuerdo del Consaca, ya del 2019 se conforma una comisión especial que iba a establecer la ruta que permitiera abordar la definición del modelo académico universitario, si ustedes recuerdan en algunas sesiones del Consaca por lo menos estando yo ahora, hablaban de un antecedente de la posibilidad de haber contratado algunos compañeros que tenían una experiencia que podrían ayudar a implementar este trabajo que contribuirían o que acompañarán al desarrollo este trabajo que finalmente entiendo yo, que eso no fue, posible, como concretarlo y bueno, en todo caso hay otro acuerdo, el 89-2019, donde ahí se explica cual era la ruta que establecía el Consaca para el trabajo del modelo académico, fue ya en el 2019, pronto a terminar ese año donde nuevamente se establece una nueva propuesta de Agenda Bienal, que era la que correspondía a 2020 y 2021, donde se incorporaron, como temas complementarios, lo que se trabajó en esa ruta de trabajo del modelo académico entonces es lo que de alguna forma hasta el momento, la Agenda Bienal ha venido, por decirlo así, arrastrando, ahora en ese momento, en el 2020 fue cuando se



trabaja o se construye la ruta, también de lo que iba a hacer en aquel momento el Congreso Universitario, entonces, recuerdan que ustedes, en su momento, los que estaban en el órgano en ese momento, habían decidido adoptar el tema del modelo académico porque se iba o se aspiraba que este tema resuelto lo que podía resolver Consaca en ese momento con el modelo académico, se pudiese sumar a una temática del Congreso Universitario, ya ustedes conocen la historia que ha tenido, el Congreso Universitario después de aquella comisión bipartita que participó don Esteban, por Consaca participó don Esteban, quién más, don Esteban, disculpe, doña Mayela Coto había representación estudiantil, que era José Carlos, pero ustedes conocen que debido al tema de la pandemia, el tema del Congreso Universitario se pospuso en aquel momento y hasta la fecha no tenemos claridad por dónde va el tema del Congreso Universitario, sin embargo obviamente ahí entra el tema de la pandemia, el Consaca en enero, marzo del 2020 de marzo, tuvo que priorizar en atender los procesos de la acción sustantiva, en atención a la pandemia y por supuesto, los compañeros que tenían esta tarea de atender la Agenda Bienal probablemente, pues los superó el tiempo por las prioridades que habían en ese momento, entonces, ¿qué sucede después?, en el acuerdo 58-2021, vea que casi que pasó un año completo que no se pudo dar atención a la agenda ya contenido con el modelo universitario, si el modelo académico, perdón, recuerden que en ese momento lo que hicimos fue conformar un nuevo grupo de trabajo donde estuvo doña Doriam, estuvo doña Idaly de Vida Estudiantil, estuvo Enid Sofía por parte del CIDEA, estuve yo, estuvo doña Mayela Coto, tuvimos a Sara con nosotros en esa, Comisión, ¿sí estuviste con nosotros en esa comisión del modelo académico? sí y para poder a replantear o empezar a dar atención a las tres temáticas del modelo académico que se habían aprobado en aquel momento que ya lo vamos a ver, entonces ¿qué sucedió? que nosotros en el 2021, en noviembre del 2021 o más bien cerrando las sesiones del 2021, presentamos al órgano este informe del primer punto, esa Agenda Bienal que tenía que ver con la revisión de los modelos conceptuales, que tuvimos aquella sesión en el Cora Ferro, entonces, en aquel momento, en el Cora Ferro, se toma la decisión de prorrogar la Agenda Bienal 2022- 2023 con las mismas temáticas, con la particularidad que durante el 2022 no pudimos atender esos puntos y ya estamos en el 2023 y entonces es tiempo, pues ya de tomar una decisión sobre esas temáticas que se habían puesto en el marco del modelo académico, entonces esta es la agenda, que se ha venido prorrogando y ese es el primer tema recuerden ustedes que estaba dividido en tres, explicó este primero, que fue



cuando se conforma esa comisión especial para que hiciéramos una revisión de bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes relacionales, en ese acuerdo, el 058 y que fue presentado en el plenario de la última sesión del 2021 y esa misma sesión en el 169 se toma el acuerdo de prorrogar la agenda que era lo que estaba explicando, no incluimos en esta ppt, los antecedentes vinculados al PMPI que ya finalizó, por una cuestión de espacio, pero entendiendo de que nosotros habíamos tomado el acuerdo, más bien discutido, de que la Agenda Bienal si la prorrogábamos en algún momento tenía que ajustarse a las nuevos objetivos que establecía el recién Plan de Mediano Plazo aprobado, Ok, esto es simplemente para mostrarles qué fue lo que nosotros trabajamos esa vez que presentamos al órgano, quienes estuvimos, ah no fue Dayana perdón, Sara no fue, no fuiste vos fue Dayana, que estuvo involucrada, lo que trabajamos en ese informe es un informe que está en los registros del órgano, en el Drive y que presentamos en esa sesión allá en el Cora Ferro, entonces resulta que estos son los puntos que se habían prorrogado para el 2022 que no hemos logrado atender, posterior a que hicimos esa revisión de los modelos conceptuales debíamos continuar con un análisis de diferentes alternativas de estructuras, organizacionales, operativas y recursos que permitieran la propuesta de la marcha del modelo y la generación de espacios de discusión que permitiera en la valoración y definición de la estructura, que es como de soporte el modelo académico de la UNA, recuerden que todavía en ese momento se estaba pensando que se iba a tener Congreso Universitario, entonces como para que no perdamos ese antecedente del por qué nace también esta temática de la Agenda Bienal y digamos que tenemos ese plazo ahí, superado, vencido, pero que al 2023 que es cuando termina esta Agenda Bienal, debemos de tener lista esta análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo y la generación de espacios de discusión para la identificación de las políticas y normativas que permitan y faciliten la puesta en marcha del modelo académico universitario en la Universidad Nacional, que ese es el compromiso de las actividades de la agenda que está vigente a la fecha, entonces en el marco, de la nueva planificación del PMPI, nosotros quedamos en el punto de discusión de que con la entrada en vigencia del nuevo proceso de planificación institucional, si continuábamos con esas actividades que no hemos logrado concretar, debíamos ajustarlas a los nuevos ejes y objetivos de mediano plazo de la nueva planificación y también tomando en cuenta el trabajo de las prioridades estratégicas que están incorporadas en esta planificación 2023-2027 como



un escenario, compañeros como un escenario, ahora eso es, lo que nosotros hemos discutido hasta el momento; sin embargo, reitero, con la revisión de documentos que hicimos doña Beatriz, doña Erika, Shirley, Merce y yo, ahora que entramos del receso, hemos identificado nuevas temáticas o posibles temáticas que ustedes han incorporado en algunas discusiones muy concretas que hemos dado sobre la Agenda Bienal el año pasado, entonces cuáles son posibles escenarios compañeros, continuar con la nueva Agenda Bienal, continuar con la Agenda Bienal vigente con las temáticas planteadas, organizar esas temáticas en el marco del nuevo PMPI ese es un criterio, ahora a discutir los segundos escenarios, es replanteamiento, de la Agenda Bienal, con temáticas relevantes que han surgido a partir de esta revisión que hicimos, pero que además se suma un elemento que es el acuerdo que tenemos del Consejo Universitario sobre que Consaca retome el Reglamento de Unidades Académicas, o bien que podamos definir nosotros un escenario mixto, entre lo que está vigente en la agenda, entre esas nuevas temáticas, además del tema del Reglamento claro, esto habría que organizarlo, de cual sería la lógica de la secuencia que llevaría, este proceso, me falta una diapo, que yo creo que me la brinqué permítanme, porfa sí me brinqué una diapo, no sé si fue que la borré, permítanme un toquecito compañeros porque me parece que era importante presentarles esto otro, denme un toquecito para echar para atrás un momentito, cometí un error y borré una diapo, pero ya no la puedo recuperar pero bueno, no importa, ahora lo podemos retomar, sino en la discusión, ahora, estos escenarios vuelvo a compartir de nuevo, creo que dejé compartir, ¿verdad? no, Ok, sí borré, una diapositiva que quería mostrarles un poco sobre la ruta de los productos que hasta la fecha hay desde ese momento 2019, pero no importa, ahora yo lo puedo retomar, lo borré sin querer, entonces indistintamente compañeros, sea las temáticas que definamos como Agenda Bienal, es importante que nosotros luego podamos discutir sobre el abordaje que vamos a dar a esta Agenda Bienal, si nosotros pensamos en tener que construir nuevas comisiones, esto es un sacrificio tremendo para todos, especialmente ustedes que tienen mucha carga, bueno todos, pero yo primero pienso en ustedes en las responsabilidades que tienen en sus instancias y las comisiones permanentes, sin embargo quería comentarles que en la lectura que hemos hecho también del Reglamento se dice que la Agenda Bienal debería ser parte de la agenda ordinaria del plenario, precisamente para que se le pueda dar, ir dando atención, entonces bueno, una propuesta que luego también para discutir, será que en el plenario podamos agendar cada 15 días, dividir la agenda para que



tengamos un espacio para ir dando abordaje al tema de la Agenda Bienal como una posibilidad, pero también que competencias o más bien qué apoyo podríamos encontrar con los compañeros de la Comisión de Asesoría y Apoyo a la Academia para poder, atender la temática, que vayamos a decidir, entonces paso a presentar este Excel no sé si lo están viendo, sí, Ok, paso a presentarles a mostrarles este Excel para que veamos los escenarios que tenemos, uno en el marco siempre del modelo académico, continuar con la Agenda Bienal vigente con las temáticas planteadas. solo que habría que darle una nueva lógica, a los productos, a la forma en como lo vamos a abordar que estaría vinculado con las temáticas que anteriormente les cité, habría que completar esto que está aquí a la izquierda este objetivo general desaparece porque se vinculaba con el plan de mediano plazo anterior, eso es un escenario, el escenario 2, es atender lo que corresponde en el mismo marco, el mediano plazo institucional, sumando con lo que hemos, como lo que tenemos en la agenda vigente, el replanteamiento, ahora sí, del Reglamento de Unidades Académicas, verdad, como una posible adición, o nos olvidamos de la anterior y sobre esto empezamos a construir actividades, es que la diapositiva que perdí explicaba el acuerdo que tengo del Consejo Universitario sobre la ruta que nos solicitan del Reglamento, pero bueno, ahí fue un error de mi parte, no sé dónde dejé esa diapositiva, el escenario 3 compañeros, es un escenario más amplio y aquí parte de las intervenciones que hemos tenido en el plenario sobre el tema de la Agenda Bienal y que hemos intentado recuperar, las intervenciones que ustedes han tenido desde el año pasado, por ejemplo, en algún momento, cuando hablamos de la Agenda Bienal se hablaba de la necesidad de que se incorporara en la Agenda Bienal la conceptualización de los procesos de la entrega de la docencia, incluso relacionado con el tema del dictamen que vivimos hoy en esta mañana, de las modalidades, y yo creo que esto fue un tema don Felipe, que usted lo habló en un momento, cuando estamos discutiendo si prorrogábamos o no, el tema de la entrega a la docencia con estas consideraciones, que no son actividades, sino que los puse ahí, criterios y necesidades que deberían de abordarse en el marco de la lógica de la nueva entrega de la docencia, uno dice ahora, bueno, pareciera que la Vicerrectoría de Docencia vende será un trabajo conjunto o Consaca quiere, instruirle a la Vicerrectoría de Docencia una serie de acciones, por ejemplo, también se mencionó la posibilidad de que la Agenda Bienal incorporara el trabajo de modificación de la distribución de carga académica, una propuesta que en este momento ya tiene en borrador y en revisión la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría



de Docencia, entonces dice, bueno, valdría la pena o no, que Consaca mejor espere ese insumo, cuando antes de que vaya por los procesos de aprobación para que Consaca más bien pueda aportar ahí, de un trabajo que se viene atendiendo desde desde la Rectoría Adjunta y Docencia, el tema, también se hablaba el tema de los futuros de los posgrados en el marco de la Ley de Enriquecimiento Ilícito, que fue también una sugerencia, una opinión que dio don Esteban en su momento, bueno, en este momento tenemos una comisión especial que está abordando el tema del Reglamento de los posgrados, si más bien esa comisión, debería incorporar en esta lógica del Reglamento estas temáticas, como para pensar, ya podrían haber unos trabajos que van siendo ahí direccionados y lo último que también fue don Esteban, que lo incorporó como una temática, la estructura de los planes de estudio de bachillerato a más bien, a posgrados, perdón a licenciatura, no más bien a posgrados, eso es un tema que podríamos volver a decir si lo Incorporamos nosotros como agenda, o más bien que sea dentro de este la lógica de la innovación curricular, que debería estar atendiendo la Vicerrectoría de Docencia, entonces aquí están resumidas todas las temáticas, lo que está vigente, el acuerdo del Consejo Universitario y esos otros temas relevantes, como para que veamos un poco cuáles son los temas que hemos hablado y en función de eso, pues que finalmente discutamos hacia dónde vamos a dirigir la agenda sobre el escenario presente, vigente sobre otro escenario, del Reglamento, porque un asunto del tema del reglamento, compañeros de Unidades Académicas, al ser un acuerdo que tenemos del Consejo Universitario y que hace unos años fue el Consaca que reclamó el tema, definitivamente tenemos que darle salida ya sea por Agenda Bienal o porque tiene que ir a alguna comisión permanente, entonces un poco para que tengamos ese escenario y desde luego los otros temas de relevancia que han mencionado algunos compañeros, esto es así, doña Erika, yo no sé si usted quiere incorporar algo así como a grandes rasgos, como para poner así sobre la mesa el antecedente, si hay algo que no dije, claro o que los compañeros que estuvieron en ese tiempo quisieran incorporar o ampliar, se los agradeceríamos un montón entonces deo de compartir para que podamos escucharnos y vernos, don Esteban, por favor.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: “Muy buenas tardes doña Marianela, muchas gracias por el recorrido, me parece que hizo un excelente resumen y yo creo que los temas



se conectan todos con todos, o sea, como que todos los caminos conducen hacia el Reglamento de Unidades Académicas, aquí todo va hacia ese tema porque es de fondo, pero hay muchas otras cosas que son importantes para darle seguimiento y que no necesariamente es el órgano el que tiene que conducir todo el proceso de la A la Z, sino abordarlo como lo hemos hecho para otros temas que se delega hacia los brazos ejecutivos nuestros que son las vicerrectorías entonces y yo solo quisiera comentar que ya lo he externado antes, pero cuando se acordó que el modelo de unidades académicas estuviera dentro del modelo académico que se discutiría dentro del Congreso Universitario, fue que postergamos un tema urgente en la universidad para muy hacia el futuro y se los menciona que no hay, ahorita una fecha para cuándo es que sería el Congreso, entonces ese tema es importantísimo pero no sé si tal vez en lugar de ver tres escenarios, sí podemos ver toda la compilación que hicieron y que se diga esto es importante, este tal vez para comisiones, este para otro momento, porque si hay una lista de temas importantísimos que podríamos ir comentando cosas y hay algunos en donde se hace falta mucho trabajo, verdad entonces, no sé qué opinan ver cómo esos temas, más que un escenario.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdo, por eso yo decía que la posibilidad era de hacer un mix y construir un solo escenario, partiendo estas temáticas, es decir, esta última pestaña del Excel, tiene recopila todo, lo vigente, el acuerdo del Consejo Universitario que me disculpo, porque me da cólera haber perdido esa diapo Shirley, pero no sé si los compañeros tienen en el drive acceso a ese acuerdo del Consejo Universitario, donde nos solicitan la ruta del Reglamento, de Unidades Académicas que fue de diciembre del 2022 para que lo tengamos todos, porque hay que dar respuesta a ese acuerdo, y como decía, las otras temáticas que fuimos recopilando de las discusiones o intervenciones, más bien, no discusiones a profundidad, sino intervenciones de temáticas ahí que hemos tomado de entre una sesión y otra, entonces don Esteban diría yo que esto es como el crudo de las temáticas en su conjunto y en función de eso, como ir, si hay que ir añadiendo, se van añadiendo y lo que decía don Esteban ir, haciendo esa clasificación para finalmente ver con qué nos quedamos, perdón, que me extienda, porque insisto, si la Agenda Bienal de Consaca, debería*



ser parte de todo nuestro quehacer, o, en efecto, debe dirigirse en paralelo una Agenda Bienal, un poco como para también aclararnos en esto, don Roberto, sí ¿quería intervenir?”



El Dr. Roberto Rojas Benavides, comenta: *“Buenas tardes, un poco para orientar la discusión en términos de por qué nos enfrascamos en el tema del Reglamento de Unidades Académicas, eso es un temazo y en su momento, cuando yo participé como representante de Consaca en la Comisión de Implementación del Estatuto Orgánico del 2015, creo que el fracaso de poder consolidar un reglamento de esa naturaleza es que nos fuimos mucho a lo técnico y no a lo académico y ahí entonces se metió hasta miedos infundados de que habían escuelas que había que cerrar institutos que cerrar porque no cumplían con el mínimo, minimorum que llamaba una señora por ahí y entonces perdimos la perspectiva de verdaderamente lo que compete, el resolver un asunto clarísimo, si nos vamos a devolver, yo creo que la historia es buena, contarla para no volver a cometer los mismos errores, sí, entonces este tema hay que abordarlo desde la resolución, desde el punto de académico o sea, cómo vamos a facilitar las cosas para que en un estatuto lamentablemente, tan cuadrado como el que tenemos, que solo permite escuelas e institutos y no hay otras cajas que lo permitan, yo lo vivo día a día en la trinchera que estoy en este momento que me hay veces me siento así como, de aquí allá, de ningún lugar, dice la canción o algo así, pero, entonces sí es muy importante que si vamos a retomar tienes razón el Consejo Universitario, nosotros lo pedimos y siete años después no hemos resuelto, pero sí, es muy importante que lo veamos desde el punto de vista de la flexibilidad, desde cómo resolver el entuerto que habla creo que es el artículo 7 del Estatuto, en donde establece que las unidades académicas pueden ser escuelas, institutos y otras formas de organización, y que ahí es donde llegamos porque después nos vamos a lo que define la estructura de una unidad académica y lo que establece una estructura rígida, y ahí es donde entran los temores del pasado, en donde si una escuela o un instituto no cumple con cierta cantidad de propietarios y que esos a la vez podrían estar en una decisión podrían excusarse, o podrían ser recusados, entonces que esa escuela no debería existir, yo creo que toda esa discusión habría que tenerla ahí, pero como un aprendizaje de que nos equivocamos en su momento, de darle más importancia a esas partes técnicas y no de resolver lo esencial, que es como se organiza la acción sustantiva de la*



universidad y cuales son los requerimientos que debemos de tener, para que podamos tener opciones de ir hacia adelante y no simplemente un numerito de propietarios más y propietarios menos.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Tal vez aquí adiciono a lo que dice don Roberto, compañeros, y que es un buen punto de partida, que hay una propuesta ya de un reglamento hay un borrador que nos fue el que nos ayudó a identificar este doña Beatriz, está en PDF eso si no hemos logrado identificar el documento en Word pero, se puede exportar, se acuerda que está como torcido el documento está escaneado, perdón está escaneado, no es que está en PDF está escaneado, entonces de hecho parece como hasta torcido, algunos renglones entonces para que vean ustedes los años que tiene Roberto, habría que transcribirlo en un formato Word, pero digamos que hay un borrador, Roberto, tal vez no sé si vos lo tenés presente de cuando ustedes eran parte de esa comisión, perdón, doña Beatriz va a hacer el esfuerzo de buscarlo, a ver si ella lo tiene en Word, pero, digamos que hay un insumo de ese primer aproximamiento al Reglamento de Unidades Académicas, entonces es que esa fue precisamente la diapo que borré que quería y lo estoy ahorita escribiendo de nuevo, cuáles son los productos que tenemos a la fecha desde aquel momento, ahora lo recopiló aquí para que nos vaya quedando esto completo, pero bueno, la discusión, el tema que plantea don Roberto es cierto, yo esto lo escuché muchas veces y lo recuerdo cuando yo estaba bueno, en ese tiempo estaba en el IRET, y entonces hacíamos un conteo de cuántos éramos en el IRET, si podíamos ser o no una unidad académica, y así yo creo que le pasaba algunas instancias que tenían esta misma particularidad, entonces, gracias por ese antecedente, don Roberto, sí a ver, compañeros, doña Erika, por favor.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: “Bueno, si este recorrido fue sí, me escucho, sí, sí, este recorrido fue muy interesante porque uno empieza a ver de dónde nacen las cosas, muchas veces cuando uno se va integrando en el órgano, el órgano tiene su personalidad y su historia, pero la gente que tiene más tiempo, tal vez ha vivido esos procesos y los que nos vamos integrando, llegamos como tarde a los procesos que ya se generaron y tal vez muchas veces no se comprende la totalidad de dónde vienen, yo creo que para esto es muy importante,



primero definir como lo decía doña Marianela, el papel que juega la Agenda Bienal y yo ahí creo que la Agenda Bienal debe ser el centro de Consaca y de la actividad que se realiza, si bien hay que atender otros asuntos que siempre van a venir aquí la Agenda Bienal debería ser como la brújula que nos lleva y por eso es muy importante entender que deberíamos tener espacios de discusión en las sesiones más allá de los dictámenes y de todo lo que traemos, sino espacios de discusión académicos que tengan que ver con un propósito, tal vez relacionado con la Agenda Bienal, yo recuerdo cuando yo estaba en la Comisión de Asesoría y Apoyo Académico, que yo ingresé, que se trabaja por subcomisiones y que nos habían delegado diferentes temáticas, por ejemplo fue cuando se trabajó lo de revistas, se tuvo en su momento lo de los laboratorios, ahí tal vez Yalile, don Felipe, don Ricardo, recuerdan, y lo que hacíamos era que no se podía trabajar todo en plenario, se trabajaba por diferentes comisiones, inclusive muchas de las temáticas no se trabajaban solamente con los miembros del órgano sino que se trabajaban con otras personas, por ejemplo, la Comisión de Revistas, un ejemplo, yo trabajaba, me tocaba a mí, ahí Jimmy me acompañó siempre en esa comisión, o sea, es subcomisión, le llamábamos y se trabajó con editores de diferentes revistas, así se podría también trabajar muchas temáticas y se maximiza el tiempo y los recursos, pero eso es lo que tendríamos que yo creo que dilucidar, ¿qué papel juega la Agenda Bienal acá? y ¿cómo la queremos abordar?, porque yo sé que tenemos muchísimo trabajo y eso siempre va a estar ahí, pero es muy importante valorar entonces porque si no, la agenda va a quedar siempre como pendiente y no se cumple, porque tenemos que sacarlo en algún momento y si no va a ir a las comisiones permanentes o va a ir a una comisión especial esas son las decisiones que tenemos que tratar y yo estoy de acuerdo con don Esteban de que todo está ligado, al final todo tiene una relación y podría estar incluido, pero tenemos que ir priorizando como por cronograma para ver cómo vamos a ir sacando o agrupando temas similares y como lo decía, haciendo subcomisiones especiales o de algún tipo, no sé.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Compañeros, quién más? Perdón, disculpen estoy con el Excel todavía es que estaba, sí voy a bajar aquí, Ok, yo diría entonces, ¿Lilliam, querías decir algo?”



La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, señala: *“No viendo los temas que están propuestos hay algunos que están encaminados, o sea por ejemplo el tema de unidades académicas, que se yo, el tema de institutos, por ejemplo, que siempre ha sido una, entiendo que hay un grupo de trabajo que está con esta parte, entonces como que se me traslapa el tema de lo que se adiciona nuevo y lo que es lo que habría que retomarse, el tema de cargas académicas, por ejemplo, que ya había un avance, hasta donde conozco, había un avance grande, entonces si es la Agenda Biental darle seguimiento a esos temas o haber identificado necesidades nuevas para poderlas trabajar, porque a mí me parece que de la agenda que planteaste, digamos hay temas que no conozco realmente a profundidad, pero sí sé que se han trabajado en algunos otros momentos, o se están trabajando.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, en efecto, doña Lilliam, lo que yo diría es que, me escucho en retorno, y creo que va en la línea de lo que planteaba don, ¿me escucho?, es que yo lo siento como que me escucho doble, un poco lo que planteaba don Esteban, quizás teniendo todas las temáticas ahí, todas juntas, ver un poco por donde anda, decir bueno, esto lo está abordando tal, eso lo está abordando tal, si sigue siendo como tema marco el modelo académico, por ejemplo, eso es lo que tendríamos que decidir, si todo está, seguimos manteniendo como Agenda Biental el modelo académico universitario, si lo que está ahí puesto, como lo que está vigente y estas nuevas temáticas, en efecto nos llevarían, al cumplimiento de ese modelo que en lo inmediato, pareciera que el origen de esto tenía que ver con el Reglamento de Unidades Académicas, entonces está el modelo que queremos alcanzar, pero el modelo va más allá, incluso el Reglamento de Unidades Académicas, el Reglamento es un tema, pero el modelo es un asunto que incumbe, más toda la gobernanza institucional, que está declarado así, para el próximo congreso, que no tenemos noticias sobre el Congreso, pero que el Reglamento, es una cosa, pero vean ustedes que ahí se van sumando otras iniciativas, lo que plantea don Felipe, lo que plantea don Esteban, en esas discusiones que tuvimos o intervenciones que tuvimos en aquel momento, entonces no sé, podemos un poco pensar en ir construyendo una estructura, si mantenemos el modelo por un lado como respuesta a ese modelo el Reglamento de Unidades, y paralelamente, si vamos a ir resolviendo*



otras cosas o para la Agenda Bienal solo nos quedamos con el reglamento, son decisiones que tenemos que tomar sí, doña Yalile.”



La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Es que yo recuerdo las discusiones que se dieron con respecto al modelo que era modelo académico, si era universitario y demás, no sé si fue que el cambio de modalidad que hubo efecto pandemia y demás, porque dejamos de tener esa discusión, cuales eran esos temas relevantes que se tenían que definir, porque recuerdo que todas las situaciones que nosotros abordábamos chocaban por no tener ese modelo, pero o no sé si que las personas que tenían mucha preocupación por eso ya no están en este órgano, la verdad es que podríamos pensar que son diferentes variables por los cuales se dejó de hablar de eso; sin embargo, sigue siendo una realidad que no están, no lo tenemos, que si también se dejó de pensar por dónde va lo del Congreso, que yo he escuchado a don Esteban con esa preocupación desde hace tiempo y también que si era un tema que se iba a abordar ahí entonces, son cosas que no debemos dejar pasar u olvidar que si se ha detectado cuál es la importancia del tema y quería agregar también con respecto a ese Reglamento de Unidades, bueno, Jimmy tiene como un borrador de eso o más bien lo que se aprobó, Jimmy lo tiene, pero también es que cuando escucho que lo quieren, como escribir de nuevo recuerdo a la compañera doña Sandra que lo tenía, Ronny el de Mate que también tiene eso, como para evitarse el tener que estarlo digitando.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Hay que dar con eso, quién más quisiera hacer alguna reflexión, don Esteban nuevamente.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Y muchas gracias, yo quería comentar que hubo un periodo en el que se tuvo una Agenda Bienal muy ambiciosa, era una cuestión que tenía muchos puntos, muchas cosas y pasó el tiempo y cumplimos, pero muy poquito, que no cumplimos con todo, entonces en aquel entonces, quedó como la sensación y la claridad de que las agendas fueran cosas realizables, que no metamos todo lo que nos gustaría que se debería hacer, si no en lo que podríamos impactar directo pronto, claro, y por eso no sé, si*



siguiendo el Excel mismo, vamos viendo los temas que se mencionan ahí porque creo que hay otros que podemos resolverlo de otra forma y no en la Agenda Bienal.”



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Estoy de acuerdo con don Esteban, entonces, por qué no hacemos una primer selección de temáticas, partiendo de lo que está vigente, lo que aspiramos y lo que nos piden, este caso, el Consejo Universitario, les parece como un primer filtro ahí, lo están viendo en el Excel ahorita compañeros sí, claro que sí, me dicen si lo logran ver mejor, no, sí, sí o no, don Juan Miguel y Ana Alicia si algo quieren de verdad, abonar a la discusión en buena hora, por favor también, Ana Alicia, quiere intervenir, vamos a darle el espacio, por favor, Ana Alicia, no te escuchamos.”*

La Lcda. Ana Alicia Chaves Sáenz, señala: *“¿No se me escucha?”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bajito.”*

La Lcda. Ana Alicia Chaves Sáenz, señala: *“Toca más ya, ahora sí, qué aunado justamente a los que mencionaba don Esteban, ¿no se me escucha, ahora sí?, es justamente eso, que es lo que queríamos el apoyar Juan Miguel y yo, en el sentido de que fueran temas que puedan lograr, que puedan comprometerse de verdad, que sea de verdad función del Consaca, y, sobre todo, por el tiempo porque serían solo por dos años.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, que ese es otro asunto que yo quería consultar cierto, doña Beatriz.”*

La Lcda. Ana Alicia Chaves Sáenz, señala: *“Si porque según me indicó Yeimy era por dos años.”*



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, la agenda nuestra termina este año porque la tenemos 2022- 2023, ¿qué pasa si hoy nosotros tomamos un acuerdo sobre la agenda, estaríamos partiendo de hoy de un nuevo plazo? o habría que terminar la que tenemos y partiríamos hoy de una 2023-2024.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“Es que eso era lo que habíamos visto en la otra vez es una modificación porque está vigente ahora, la agenda está vigente, es una modificación.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si sería una modificación, por eso mismo, ¿modificación 2023-2024, doña Beatriz o solamente para 2023?”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“En el periodo que está vigente, o sea, es una modificación para el periodo que está vigente.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Para terminar en este 2023 que después se puede de nuevo llevar estas mismas temáticas y prorrogar a 2024-2025, si Juan Miguel.”*

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, refiere: *“Sí, ahora sí, bueno, en ese sentido, es muy importante dado esta aclaración que nos está haciendo doña Beatriz, que lo que la modificación contempla en la agenda responde al periodo 2023, porque se supone que para el 2024-2025 va a haber una agenda nueva bienal, entonces consideren eso muy bien para que no sean muy ambiciosos, porque acuérdense que esta agenda es la base para el proceso de rendición de cuentas que tendrían que hacer ustedes en el 2024, de lo actuado entonces tienen que considerar mucho ese ámbito de tiempo que sugeriría que analicen la temática tal cual la ha presentado doña Marianela se van a seguir sobre la sobre la definición de ese*



modelo académico que sustenta un Reglamento de Unidades Académicas para que puedan contemplar 2023, lo que podrían hacer este año pero también tener los elementos para la nueva agenda 2024-2025, que es la Agenda Bienal y sobre la cual van a rendir cuentas, ustedes ante la Asamblea de Representantes, otra cosa es también revisar muy bien los reglamentos, porque los contenidos de la Agenda Bienal corresponden a actividades estratégicas del órgano vinculadas al Plan de Mediano Plazo Institucional, por aquello de que tengan en consideración eso y no caigan como las experiencias de las primeras agendas, que se incluyen muchos temas, muchas temáticas y al final tenían que ir a la Asamblea de Representantes en el proceso de rendición de cuentas a justificar una serie de actividades que no cumplieron.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí definitivamente sí, entonces, compañeros como para ir atendiendo este asunto vamos viendo ahí los temáticas, y vamos tomando aquí decisión, permítanme para pasar esto a ver si logro como construir un flujo que nos permita ir, si señora, por favor.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“Tal vez a mí lo que me gustaría es como recordarles lo que dice el artículo del Reglamento, porque hay que tomar varios elementos en cuenta, en lo que es la Agenda Bienal, el artículo 8 dice Consaca formulará y aprobará su propia Agenda Bienal de trabajo a partir del Plan de Mediano Plazo Institucional, ese es el primer elemento a considerar, la priorización de la atención de las necesidades académicas e institucionales y los temas o los problemas que se deriven de situaciones coyunturales de la vida institucional, además, que ese es otro aspecto importante, considerará la planificación estratégica aprobada por la Rectoría, la Rectoría Adjunta, las vicerrectorías y la Agenda Bienal de trabajo del Consejo Universitario, la Agenda Bienal de trabajo contendrá al menos, ejes estratégicos, actividades, plazos y responsables para su periodo de vigencia y constituye una guía para la elaboración de las agendas de trabajo de las comisiones permanentes y el plenario, la Agenda Bienal permitirá dar seguimiento a las funciones que le competen y constituye la base para la rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes, lo que nos recordaba don Juan Miguel y esta parte, que era lo que les*



decíamos antes, cada Agenda Bienal de trabajo, deberá ser aprobada en el mes de noviembre del año previo a su entrada en vigor y se podrán realizar ajustes cuando se considere necesario, esa es la parte importante, que se pueden considerar esos ajustes cuando se considere necesario, a la que está aprobada, a la que está vigente.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“En esta diapo lo que me faltó fue referir al tema de las fechas y modificaciones, pero, volvemos al Excel, compañeros entonces, una primera pregunta, ¿qué iba a decir?, sí, para eso tenemos el acompañamiento hoy de Juan Miguel y de Ana Alicia, para que conforme nosotros vayamos definiendo las temáticas, podamos tener con ellos el ejercicio de que nos apoyen a vincular estas temáticas que vamos a definir con el PMPI, con las prioridades estratégicas que yo diría que así a grandes rasgos los temas que tenemos ahí todos se vinculan, sin duda alguna, tiene mucha pertinencia con el trabajo que se está planteando sobre el PMPI entonces, compañeros, yo no sé si una primera pregunta a considerar o más bien lo definimos al final, si es que seguimos manteniendo el tema del modelo académico como un marco referencial, lo voy a poner por acá y luego si no lo podemos revisar al final, vieran que es que yo no estoy viendo si alguien quiere intervenir Shirley tal vez si vos, me ayudas porque es que si no, no logro ver la pantalla completa, entonces compañeros, de la agenda vigente ya tenemos resuelto la definición de las bases conceptuales del modelo, sobre eso hay un informe que, en todo caso, si de dejar una continuación a esta actividad que se había planteado lo que correspondería será de nuevo hacer una revisión ahora de ese informe y plantear lo que ahí se está, o los ejemplos o las tendencias que ahí se presentan, en el entendido que el trabajo que nosotros hicimos en esa oportunidad, fue más bien de revisar modelos que incluyen toda una gobernanza universitaria, entonces hasta dónde llegaría nuestro papel aquí, en el entendido que involucra más allá de una competencia que incluso estaría viendo no, el Consejo Universitario, no sé en qué versa la agenda del Consejo Universitario, la Bienal Shirley, que pensemos que tiene algo finalmente alguna vinculación con esto, también habría que revisarla eso es como complejo vincularlo, porque tal vez sí tener algunos acercamientos con ellos y mostrarle esto y ver cual es la tendencia que ellos tienen o que sepan que por aquí nosotros vamos, pero no lo conozco, Ok, entonces, sobre*



esta primera, ¿qué decisión tomamos, retomamos ese informe, de esas bases conceptuales?, don Felipe.”



El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: “Gracias doña Marianela, yo creo que deberíamos continuar con la estructura que está programada de la Agenda Bienal, ya ustedes trabajaron en la definición de las bases conceptuales, podríamos hacer un breve resumen o presentación de eso, y seguir con el punto 2, luego el punto 3, y solicitarle a los compañeros, compañeras vicedecanos, muy respetuosamente, que pudieran trabajar el Reglamento de Unidades Académicas, porque como bien lo mencionó don Juan Miguel, basado en eso es que tenemos que dar cuentas en la Asamblea de Representantes, yo recuerdo que en Agendas Bienales anteriores como bien lo mencionó también don Esteban, se planteaban un montón de temas que en su momento se consideraban que eran temas importantes, pero por obvias razones de la tramitología del órgano, no daba tiempo para tratarlas y entonces, por eso es que, es más yo recuerdo que ese comenzó con el modelo pedagógico, no con el modelo académico, porque había un modelo pedagógico que era lo único que estaba mencionado en un reglamento, creo que del 2007 o algo así, y entonces ya después se empezó a decir, no, es que es en más allá del modelo pedagógico sino que de debemos plantear algo, que cubra todo lo que hacemos en la universidad desde el punto de vista académico, entonces ahí fue donde se empezó a hablar del modelo académico, después se empezó a hablar del modelo académico universitario y el modelo pedagógico está adentro de eso, entonces y es cierto lo que se decía, que al no tener esos conceptos claros que no se podía trabajar en el Reglamento de Unidades Académicas, de que yo recuerdo, se ha estado trabajando y se ha mencionado sobre el Reglamento de Unidades Académicas, incluso han habido varias comisiones, o una comisión, que yo recuerdo que estaba doña Sandra, que estaba don Ronny, y otras compañeras y compañeros que hicieron un gran trabajo y al final ahí quedó, entonces yo creo que deberíamos, por lo menos proponernos como una meta, cumplir lo que tenemos ahí planteado y si logramos concretar el Reglamento de Unidades Académicas con la ayuda de los compañeros y compañeras vicedecanos que están aquí ya para mí eso sería un logro porque eso se ha venido postergando y se ha venido postergando, y también lo otro que se mencionó fue que el modelo académico se iba a terminar de definir cuando se diera lo del Congreso



Universitario, no podemos esperar a eso, yo creo que nosotros, como órgano creo que debemos dar la pauta en ese sentido, gracias.”



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Entonces, don Felipe, si le comprendo bien su propuesta sería que los dos temas pendientes de la Agenda Bienal se concluyan y que paralelamente los compañeros de la CAAA nos puedan ayudar a hacer una primera revisión de lo que está planteado en el Reglamento de Unidades Académicas.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“Correcto.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pero, ¿incorporamos el tema del Reglamento de Unidades Académicas a la Agenda Bienal o mantenemos como un proceso por aparte del órgano, don Felipe?”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“En la Agenda Bienal anterior, el Reglamento de Gestión de PPAAs estaba dentro de la Agenda Bienal, y qué fue lo que hizo Consaca en ese momento se lo asignó a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica y ellos trabajaron eso, cuando eso terminó entonces, Ok, Consaca, cumplió con esa parte, por supuesto, con la ayuda de los compañeros y compañeras, entonces yo creo que debería estar dentro de la Agenda Bienal, el Reglamento de Unidades Académicas, si no está.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Estoy de acuerdo con usted, pero si nosotros vemos los dos temas pendientes de la Agenda Bienal en este momento no está puesta la atención al reglamento como tal, eran pasos previos para posteriormente quizás volver a retomar el tema del Reglamento, pero la Agenda Bienal que está vigente son estas dos temáticas, que estoy proyectando ahí, lo que faltaba era la definición de la estructura organizacional y la definición de las políticas y marcos normativos que permitan poner en*



operación el modelo, es decir el tema como tal del Reglamento pudo haber estado quizás en otra agenda, pero por lo menos la que yo conozco y asumí con ustedes no habla concretamente del Reglamento de que se incorpore la atención al Reglamento, por eso pregunto que si añadiríamos el tema del Reglamento a la agenda o lo mantenemos como un proceso aparte.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“Lo podríamos mantener como un proceso aparte.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Sin incorporar a la Agenda Bienal?”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“Y en el momento, viendo cómo van avanzando los compañeros, ellos nos van a decir, vean ya eso está listo, entonces podríamos pensar en la próxima Agenda Bienal incorporarlo.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Incorporarlo, bueno eso es una propuesta compañeros para que vayamos teniendo claro las decisiones que vamos a ir tomando, repito la moción de don Felipe, don Felipe lo que propone es que continuemos con la Agenda Bienal, con los dos puntos que nos faltan por atender con Agenda Bienal y que en este momento, solicitemos a la Comisión de Apoyo que atienda en este caso lo que nos solicita el Consejo Universitario de plantear la ruta que vamos a atender para el Reglamento de Unidades Académicas y superado estos dos puntos de la Agenda Bienal que termina este año, podríamos pensar que la Agenda Bienal del 2024-2025 incorpore hasta lo que tendríamos en ese momento del Reglamento de Unidades Académicas, ¿qué pasa si se atiende el Reglamento de Unidades Académicas? Diay se atendió, ahora, cuánto influyen las dos temáticas que están pendientes de atender de la Agenda Bienal, esos dos temas, sobre el Reglamento de Unidades Académicas entonces me pierdo ahí un poco, porque si para poder atender lo del Reglamento, tendríamos que primero superar, estos dos puntos que están en la*



Agenda Bienal, ¿verdad?, es quizás la duda que me genera doña Marta, usted quiere intervenir?”



La Dra. Marta Sánchez López, refiere: “Sí es precisamente, un modelo o sea, no podemos bajar un reglamento sin un modelo claro, nosotros podemos entrar a reglamentar o a regular algo, pero bajo una conceptualización, en este momento entrar a regular, sería regular sobre lo mismo, sobre lo que está o algo que quisiéramos dibujar distinto, pero para luego tal vez entrar o paralelamente, entrar a discutir un modelo que para mi gusto o sea las discusiones que se dieron, que como bien decías vos, pasó el modelo pedagógico, luego modelo académico, luego se presenta la propuesta de modelo universitario, incluso recuerdan que las discusiones que se hizo en cuando se presentó lo del modelo académico, tenía que verse incluso en cómo iba a hacerse a la inversión en infraestructura y que era incluso necesario para eso que se quería como universidad, incluso eso fue antes de la pandemia y en pandemia nos hemos dado cuenta de más, ahora nos presenta el dictamen Bibiana de modalidades que no estaban tan claras, previos a la pandemia, entonces creo que si quisiéramos, no sé ganarnos la estrellita, la discusión de fondo es la del Reglamento en este momento, reglamentar sería saber qué compone, volvemos a la discusión, qué componen la unidad académica, cuántas jornadas están en una unidad académica, cuál es el quórum de una unidad académica, se tiene subdirector o subdirectora en institutos, etcétera, y volvemos a ver instancias que no sabríamos si están respondiendo incluso a lo que se quiere de este modelo, para los próximos 50 años, o 30 o no sé, ahora tengo otra consulta ahorita si nosotros ponemos, porque ahorita llamamos mucho instancias académicas o unidades académicas donde ahí están todos, pero por ejemplo en el caso de mi facultad hay uno de los institutos que tienen una reglamentación propia antes del Estatuto y está vigente, me explico, y no tienen una figura de subdirección pero tienen una figura de coordinación académica, absolutamente vigente, entonces para unas cosas, si puedo sufrir, pero para otras no, y funciona, en el caso del otro instituto no funciona, y así podemos ver diferentes formas de funcionamiento, no porque sean incorrectas, ese no es el punto, el punto es que es lo que queremos, legislar sin esa claridad, entonces la gran tarea si vamos a entrar a esta discusión, creo que va más hacia el modelo antes de entrar a la reglamentación, sería mi apreciación.”



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias doña Marta, vamos a ver, quién más en el uso de la palabra, don Juan Miguel, por favor.”*

El M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, refiere: *“Si tal vez en la dirección que establece doña Marta y un poco acotando (no se entiende) porque algo conocí de las discusiones de Consaca en aquel momento cuando se determinó que no era factible tener un Reglamento de Unidades Académicas si no se tenía definido el modelo a partir del nuevo Estatuto Orgánico, en este momento escucho que tienen definiciones conceptuales lo que habría que ver es si esas definiciones conceptuales determinan la delimitación de lo que es el modelo académico, sino, habría que entrar, muy respetuosamente les sugiero construir ese modelo académico porque además es la base para el reglamento y después otro aspecto que está aquí incluido, hay un retorno que lo confunde a uno, ahora sí, veo que también está incluido ahí, la estructura organizacional, pero en mi lógica, que no necesariamente es la lógica de todos, me parece que debería estar definido el modelo, las unidades académicas que responden a ese modelo y, a partir de ahí la asignación de recursos, porque depende del modelo y en las unidades que yo defina para desarrollar la (no se entiende) que el Estatuto establece unidades académicas, institutos y otras formas, por ejemplo, es otra forma, por ejemplo esa otra forma habría que determinarlas bien, en función de ese modelo y después asignar recursos que respondan a, inclusive creo que se va a tener que modificar normativa conexa, y no necesariamente esa camisa de fuerza que en algún momento nos puso nerviosos a todos, que habían unidades actualmente que no cumplían con el quórum para poder sesionar, a partir de ese modelo si se determinan formas de organización académica distintas, reguladas en un reglamento, se le determinará también la forma de funcionamiento de esas unidades académicas en función también de la asignación de recursos pero a mi me parece que esa es la lógica y otra vez llamo la atención de que, acuérdense que esta agenda concluye en diciembre el 2023, es decir, apenas tenemos 9 meses, creo, ya pasaron dos, diciembre, generalmente es muy complicado sesionar prácticamente 9 meses, como para ser muy concretos con los temas que se van a incluir en la Agenda 2023 pero sí, tal vez tener ahí el apunte de cuáles son los temas que seguirían para ya ir armando la Agenda 24 y 25, que es la próxima Bienal.”*



El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Muchas gracias, que yo creo que estaba Yalile antes que yo.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Doña Yalile, luego don Esteban y doña Marta.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Doña Marianela a mí me queda la duda qué es lo que se nos solicita desde el Consejo Universitario, porque si es, es que no he logrado leer bien ahí porque, si gusta, ¿usted es la que está presentando?, ahora podría bajar para ver qué es lo que está solicitando el Consejo.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Lo que solicita el Consejo es cuál va a ser la ruta de abordaje que le da el órgano al Reglamento de Unidades Académicas.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“No es el reglamento entonces, yo creería que eso si se puede atender este año, yo pensaría compañeros que esa ruta si la podemos trabajar como órgano, tal vez los compañeros vicedecanos lo pueden atender, porque en realidad no se nos está solicitando el reglamento entonces si se podría atender este año, eso, entonces siguiente en el uso de la palabra, entonces doña Marianela yo creo que si podemos atender eso, asignarlo a los compañeros vicedecanos para que vayan trabajando en esa ruta y eventualmente en la próxima Agenda Bienal, ya se tomaría más bien el trabajo de la propuesta imagino del Reglamento.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, por eso la propuesta de don Felipe, sin embargo, compañeros a mí me preocupa tanto, me preocuparía mucho extender tanto tiempo el Reglamento de Unidades Académicas, pensar que el Reglamento lo vamos a empezar a abordar hasta el otro año, puede tener ahí una situación muy complicada.”*



La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Pero doña Marianela y si se hace bajo el precepto de que ahora se está trabajando el modelo y que teniendo el modelo este año se va a trabajar en el Reglamento de Unidades Académicas el otro.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Uno puede ponerlo así, pero aquí, en la confianza de todos, está como un poco mal visto de que después de tantos años Consaca no haya aterrizado el modelo cuando desde el 2017, 2018 se pidió el modelo, entonces un poco cómo vamos a salir con este embrollo de un asunto que no se atendió en aquel momento, por las razones que sea, el asunto es que no se ha atendido en el Consejo Universitario, también hay otras personas, no sé si podrán comprender todo lo que hay detrás de esto, pero el asunto es que Consaca no ha cumplido espera con el asunto del modelo ya, entonces, ahora, ya le doy la palabra doña Yalile, porque si en efecto, esas dos propuestas o esos dos temas que están pendientes de cumplir para la Agenda Bienal, si en efecto son las actividades claras que nos llevan al modelo o habrá que replantear las diferentes, porque vean que ahí pareciera que habla más, quizás, sí habla de estructura organizacional del modelo académico pero siempre pensando en la lógica del Reglamento de Unidades Académicas o es un modelo más amplio que eso, perdón doña Yalile, le quite el uso de la palabra.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Porque yo no estaría tan de acuerdo con que se diga que no se atendió, hubo muchas horas de trabajo, de muchos compañeros, hubo una propuesta de reglamento y todos conocemos la historia de lo que pasó, pero el órgano sí lo atendió en su momento, entonces como muchas historias de otros reglamentos, pasan años para que se puedan aprobar pero yo creo que el órgano sí lo atendió en el momento que correspondió y es muy válida su preocupación porque depende, o sea, es importante tener ese reglamento como otros, por ejemplo, el de Sedes que también fue rechazado y nosotros no tenemos, uno nuevo después de la implementación del Estatuto orgánico, entonces no es la única historia que tenemos así.”*



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Vean ustedes que en el Acuerdo 89 del 2019 se planteó la ruta de trabajo sobre el modelo académico, ¿serán estas mismas actividades que hay a la fecha? o habrá que más bien que hacer esa revisión, si es que en aquel momento se había pensado en otras temáticas, o, si son las mismas, doña Beatriz que tenemos a la fecha en la Agenda Bienal, habría que hacer una revisión de ese acuerdo en esa profundidad, quizá en la de menos ahí se rescatan algunas actividades que podrían facilitar la construcción del modelo y que de alguna forma resuelva lo de la Agenda Bienal en este momento, perdón, que están en el uso de la palabra, don Esteban, usted quería y doña Marta.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Me interesa más la participación ahorita de doña Laura para la perspectiva, desde la Comisión de Vicedecanos, comentario, cortito, recordemos que la Comisión de Vicedecanos tiene agenda de trabajo y Consaca tiene Agenda Bienal, son dos instrumentos que no son en el mismo entonces la modificación nuestra podría hacer que si recomendamos enviar algo, cambia la de ellos.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Claro, pero lo que dice el Reglamento es que la agenda de la CAAA debería también dar respuesta al apoyo en la Agenda Bienal.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“En concordancia con la Agenda Bienal, pero está subsumida, son dos instrumentos, ese es el punto.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, exacto, doña Laura, sí.”*

La Dra. Laura Bouza Mora, comenta: *“Gracias, buenas tardes, sí, aquí, yo quisiera exponer dos puntos que para mí, como coordinadora de la Comisión, son sumamente importantes, el primero es que, en este momento la Comisión tiene dos vicedecanos menos, que son el del CIDE y el de Tierra, y Mar y doña Erika y doña Lilliam, muy amablemente han estado*



compartiendo con nosotros las sesiones de los viernes de nuestra comisión, no tienen la obligación de hacerlo porque ellas en este momento están como decanas, pero si ellas ya no estuvieron presentes, la Comisión no tiene quórum y entonces una solicitud, antes de poder abordar cualquier tema, es que no se nos programen convocatorias a capacitaciones, a reuniones de temas diversos los días que sesiona la Comisión, las sesiones de las comisiones están establecidas desde el año pasado y para nosotros eso es fundamental, la sesión del viernes pasado la tuvimos que suspender por falta de quórum, porque los compañeros de sedes fueron convocados a una inducción sobre registro de elegibles, la participación estudiantil también es fundamental porque se abordan temas que involucran la parte estudiantil, ahora bien, en este tema del que estamos conversando sobre el Reglamento de Unidades Académicas, es importante que antes de trabajar en un reglamento tengamos un modelo establecido, porque no podemos trabajar sobre la base de un borrador si no hay un modelo que ampare el trabajo, entonces me parece que va en paralelo, también quisiera que los compañeros vicedecanos y vicedecanos, que en este momento estamos presentes que fuimos tomados en consideración para la elaboración de esta agenda, puedan también manifestar, su punto de vista, en términos de lo que podemos realmente aportar como comisión, siempre entendiendo que estamos, precisamente para brindar apoyo y que estamos todas las facultades representadas, que eso, es un aliciente, y es un buen trabajo el que hemos venido desarrollando, muchas gracias.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Sí, bueno, muy puntual, en el acuerdo este que mencionas, el 089 de 2019, viene una hoja de ruta, de hecho, ahí viene, creo yo, la respuesta para lo que el Consejo Universitario pide, claro, pide hasta el recursos a la Rectoría de ese entonces para que se pueda cumplir todos esos puntos dentro de la hoja de ruta, entonces la tarea está, pero no está, o sea está, la hoja de ruta, pero no se siguió el camino este.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Tal vez si no los proyecta don Esteban y lo vemos, doña Beatriz quiere intervenir mientras vemos esto del 89, ay, perdón Martita, vos por favor, disculpá, sime lo estoy ganando, sí, Martita, por favor.”*



La Dra. Marta Sánchez López, refiere: *“Ahorita estábamos justamente en el oficio 89 en una comisión de la cual yo participé, se envió la hoja de ruta completa o sea, la hoja de ruta ya está incluso, el trabajo de la Comisión no era plantear un modelo, era establecer la hoja de ruta para ese modelo y se requerían de recursos que incluso se estuvieron viendo perfiles posibles de personas que trabajarán porque efectivamente no se iba a poder hacer al interior de una subcomisión de este órgano, entonces ojalá que lo veamos y lo valoremos, eso sí, me parece que podría ser una tarea muy concreta, a realizar hoy mismo, ver cuál fue esa hoja de ruta, pero lo otro es que la discusión del modelo como tal va a generar cambios, el asunto es que si como Consaca, como Órgano compuesto por las personas decanas, las personas estudiantes, incluyendo el Consejo ampliado con las personas de las vicedecanaturas, vamos a asumir la tarea de ese cambio porque es echarnos esa tarea al hombro, no es sencillo, no es sencillo decirle a un instituto usted ya no, o una unidad académica, usted ya no porque no tiene lo que una estructura podría querer o no, pero por eso es que tenemos que discutir sobre el modelo incluso esa discusión partió también asociada a las ofertas académicas, las ofertas de planes de estudios que tenía la universidad o que sigue teniendo la universidad y parte de la discusión en la que todavía estamos es y lo simple, el sistema de estudios de posgrado y todos los posgrados, son parte o no de las unidades académicas, me explico, entonces tiene que ver con muchas cosas que creo que es la decisión que como órgano, también deberíamos preguntarnos, establecer y hablar sobre un modelo, no porque lo vayamos a decidir nosotros, es porque esto tiene que ir a consulta porque tiene que ir a consulta abierta, tenemos que hacer conversatorios, tenemos que validar, pero realmente si queremos efectivamente llegar a esa discusión, eso es lo que deberíamos discutir primero, porque la ruta está, creo yo, y tenía toda la, en su momento, la discusión que se hizo al interior de Consaca de que efectivamente eso tenía que ver con la inversión misma, a qué se le va a apostar, a qué no y vuelvo a insistir, la pandemia nos dio otro panorama, entonces yo creo que estamos en un momento muy interesante, ¿vamos a liderar este proceso?, es la pregunta que yo me hago.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, ahora compañeros revisando el acuerdo 89 ahora que lo recuerdo que hice el repaso esa ruta son los temas que están incorporados en la*



actual Agenda Bienal solo que hay que completarlo unos más que no estaban yo me imagino que en ese momento, cuando ustedes iban a plantearlo, quizás iban a trabajarlo por etapas, pero si ustedes ven ese acuerdo 89 tiene las mismas actividades que tiene ahorita la Agenda Bienal, que esa sigue siendo, pareciera la ruta, pareciera, ahora Martita, esto que estás planteando de que aquel momento se pensó en contratar a alguien o que alguien lo ayudara a hacer de forma, apoyar al órgano, en esto es lo que creo que intenté explicar, pero que vos lo pones bien en contexto, que posteriormente no fue posible, como contratar esa persona, dónde iba a estar, eran varios perfiles y habían varias personas, incluso en la revisión del expediente que hicimos por mencionar algo, había un perfil de unos compañeros que trabajan ahorita en la Vicerrectora de Investigación, había un perfil de un señor que fue decano, que ya se pensionó es decir, había una propuesta, ¿cómo se llama este señor del CIDEA, que fue decano? don Manuel Morales, que se quería contratar a él para que él pudiera realizar este trabajo, yo entiendo que en el camino fue complejo la contratación de él por lo que implica la contratación laboral de una persona jubilada para un trabajo de este tipo, por eso es que entiendo yo que ahí fue donde casi que todo empezó a desboronarse y ya después fue cuando se vino la pandemia y demás, pero en todo caso creo, no sé si don Esteban tiene ahí que iba a proyectar el 89, pero en todo caso, veamos que es la misma Agenda Bienal en este momento, digo como que vamos de un lado a otro y yo entiendo porque necesitamos como organizarnos entonces en lo inmediato, si damos respuesta al Consejo Universitario, pareciera que la ruta sigue siendo lo mismo, lo que tenemos en la Agenda Bienal y al final pareciera que tenemos que superar estos dos puntos de la Agenda Bienal para poder continuar con el tema del Reglamento, por lo menos es, compañeros si estamos de acuerdo, como en eso, pareciera que vamos por ahí, pero don Esteban usted quería y después doña Beatriz que quería intervenir.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“De momento me parece bien ver esta hoja de ruta y tal vez actualizarla porque hay cosas que se piden ahí en un contexto, pre Agd, pre firma digital, pre la presencialidad remota, etcétera, entonces es como verlo otra vez actualizarlo.”*



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Correcto, sí ven entonces, por ejemplo, si vemos el mismo primer punto es, una base de datos, ¿cómo es?, yo creo que podemos ir un poquito más abajo, don Esteban, perdón Merce, que estás proyectando vos, sí, vamos a ver la R 2, las bases conceptuales de un modelo académico universitario, sus componentes, que fue un poco la revisión que hicimos nosotros en el primer punto de la Agenda Bienal entonces doña Marta, yo diría que para dar una respuesta inmediata al Consejo Universitario se puede entonces retomar de ahí, pareciera, doña Beatriz, voy dándole al espacio, Ale, vos podrías venir un momentito.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“Doña Marianela era lo que había hablado el otro día en la reunión, el Reglamento de Unidades Académicas, (no se escucha por problemas técnicos) modelo académico, esa es esa es la base fundamental, para luego ver, ya subí el micrófono, (no se escucha por problemas técnicos) ¿ahí tampoco, ya me escuchan, ahora sí?, entonces es el mío, el que no, no que lo que les decía doña Marianela es en la reunión que tuvimos la otra vez se habló de que para el Reglamento de Unidades Académicas era muy importante la definición del modelo académico, que es lo que está pendiente para el Congreso, entonces yo lo que les decía era que ya sabemos que eso está pendiente en el Consejo, pero yo sí pienso que es muy importante que eso se defina, o sea sí va a haber congreso o no, y si no, Consaca, debería retomar ese tema porque en todo caso es competencia de Consaca, en un primer momento era Consaca el que lo iba a atender, luego en las negociaciones se pensó que fuera para el Congreso, pero el Congreso está ahí detenido, o sea, no se continuó con el proceso y entonces es algo porque todo depende del Congreso, al final todo depende del Congreso para que se defina el modelo académico y el modelo académico no se define y lo demás tampoco puede continuar.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Totalmente de acuerdo con doña Beatriz, lo que ella plantea, pero yo creo que en la línea de doña Marta, la necesidad de definir el modelo para atender lo inmediato, lo del Reglamento ya veremos en adelante, que pasa con el Congreso, pero para resolver el Reglamento definitivamente tenemos que resolver el tema del modelo, entonces, compañeros, concretamos para responder al acuerdo del Consaca, del*



Consejo Universitario la ruta que tiene la Agenda Bienal podría ser la respuesta que podemos dar en lo inmediato, seguimos atendiendo las dos temáticas que entonces están puestas en la Agenda Bienal, porque tenemos el interés de atender el Reglamento, se mantiene el mismo interés de seguir atendiendo el reglamento, haya o no haya congreso universitario, entonces eso lo podríamos doña Erika, yo construir ese oficio para el Consejo Universitario sin ningún problema, lo respondemos y eso era para presentarlo ahora, a finales de febrero, pero que en los próximos días nosotros podríamos construir esa respuesta, se las damos por si ustedes la quieren revisar, OK, entonces volvemos al tema, es decir, que con esta lógica, lo que entiendo de la intervenciones que hemos tenido tanto de doña Beatriz, doña Marta, don Esteban y don Felipe, es que entonces habría que continuar con esas dos temáticas de la Agenda Bienal, lo que nos correspondería es ordenarlas, cómo las vamos a atender, y poder vincular esto a la lógica del nuevo PMPI, eso por un lado, ¿qué pasa con las otras temáticas que se fueron derivando de, las otras temáticas relevantes que les vuelvo a mostrar aquí, si más bien vemos ¿cómo se están atendiendo? o si haría falta ahorita en este momento incorporar algo más a la agenda, que yo diría que no, porque no, quedarían ahí como un poco desvinculadas, sin embargo, veamos cómo se están atendiendo, digamos que esto lo tenemos aquí, ahí mapeado, ahora quien quita entonces, en tanto nosotros vamos resolviendo esas dos temáticas vigentes de la agenda, de igual manera nos permita ir atendiendo inmediatamente el tema del reglamento también, que propongamos nosotros como un proyecto nuestro, del Consaca que el tema del Reglamento al menos podamos revisarlo en este año, no le demos tanta larga en la de menos esas dos temáticas, vamos a ver cómo nos organizamos, pero podría ser que nos proponemos algunas fechas para atenderlo, ahorita lo revisamos, pero vean los otros temas, los temas relevantes los de abajo, conceptualización de la entrega a la docencia, podríamos con lo que se va a responder o atender en el dictamen que hoy se dejó presentado, podríamos pensar que nos tocaría quizá dar un seguimiento, no necesariamente incorporarlo a la Agenda Bienal, ¿podría ser una posibilidad?, Ok, entonces yo hago esa notación la modificación de la distribución de las cargas académicas pidámosle ayuda a la Rectora Adjunta que nos presente la propuesta, si es que eso, es un tema que no de por sí, la Rectoría Adjunta, no es cierto, es que la Rectoría Adjunta, no va a solicitar la modificación al Consejo Universitario sin antes pasar por aquí, jamás, ¿qué le falta esa propuesta? Terminar de describirla y de montarla, y que la Asesoría Jurídica que ya doña Ada, se había ofrecido de



ayudarnos a darle la forma, que corresponde para la presentación, hay un trabajo adelantado que ya habíamos hecho nosotros, incluso grupos focales que habían participado varias personas de la comunidad universitaria que nos han dado criterio sobre esta propuesta que teníamos de modificación, pero no va al Consejo Universitario sin que antes pase por acá, eso me comprometo yo, Marianela Rojas, pero incluso podríamos sino hasta tener un taller, nosotros aquí antes de elevarlo, entonces esta es una tarea que la tengo yo y que ustedes también me encomiendan en algún momento prudente que lo quieran revisar, el futuro de los posgrados en el marco de la Ley de Enriquecimiento Ilícito ¿será un aspecto a considerar en el marco del reglamento que se está trabajando, del Sepuna o es un tema adicional?, don Esteban.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Sí, disculpe sí, yo pienso que ese es uno que tiene que conectarse con lo del Reglamento, con lo que ya se estaba trabajando, lo del Sepuna lleva mucho tiempo conversando, pero las preguntas más fundamentales es, si queremos que los posgrados sean parte esencial de la oferta cotidiana propia de las unidades académicas o seguirán estando en ese punto como de amigovios, que no saben si son amigos o si son novios, entonces, siento que es más para que se incorpore la reflexión dentro de este trabajo que ya se está haciendo y no dentro de la Agenda Bienal.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Felipe solamente termino con este último tema, estructura de los planes de estudio de bachillerato a posgrado; por ejemplo, si es un tema entonces que igual podríamos solicitar un análisis a la misma Vicerrectoría de Docencia inicialmente y posteriormente nosotros continuar, pero ahorita lo profundizamos, don Felipe, por favor.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“Nada más quería agregar que dentro de lo que estaba planteando, ahí referente a lo que se le va a contestar al Consejo Universitario, es revisar ese acuerdo 089, porque sé, ya si lo vemos así rápidamente ya alguien le dio cabeza, de cuál es esa ruta y vea que ya se cumplió en mi entender el R1 y el R2, porque ustedes ya trabajaron la parte conceptual y fue la que nos presentaron, tanto daño Marianela como doña*



Erika y otras personas que estaban ahí, hicieron ese trabajo ¿qué deberíamos entrar directamente? en el R 3, pero antes de entrar al R 3, revisar esto que ellos ponen aquí, punto por punto, qué es lo que hay que hacer antes para entrar a ver la parte de estructura organizacional y yo creo que aquí está bien clara esa ruta y al final de ese acuerdo tiene incluso hasta la Comisión que trabajó eso, entonces también, ya muchas de esas personas ya no están, entonces debería también formarse una comisión o actualizar esa comisión para que siga, le dé seguimiento a ese plan de ruta, pero yo creo que lo que deberíamos es entrar directamente a la parte de esa organizativa, si mantenemos escuelas, institutos y otras y otras forma de unidades, para que cuando ya se entre a ver el Reglamento, entonces ya se tenga eso, eso claro, pero ya hay una parte conceptual y ya después vienen las políticas.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Estoy de acuerdo con don Felipe, doña Beatriz, y luego, tal vez como para añadir algo.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“No me queda claro eso de los posgrados y la Ley de Enriquecimiento pero es que no es la Ley de Enriquecimiento bueno, puede tener alguna relación, pero es la Ley de Contratación Administrativa.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Vamos a corregirlo.”*

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, comenta: *“La nueva Ley de Contratación Pública, la que entró en vigencia el primero de diciembre pero ya le entendí, es para lo de los servicios profesionales por Fundauna.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“En esta comisión especial podríamos encomendar la visión de cómo se daría la atención a esta ley en la construcción del nuevo Reglamento del Sepuna, Ok, esto es, que de alguna forma ya se está atendiendo, don Felipe*



Lo que usted planteaba me parece importante, es más, hoy nosotros deberíamos si seguimos trabajando sobre esta agenda vigente, eso sí, deberíamos de entonces de conformar el equipo de trabajo, actualizar lo que va a dar respuesta a estos dos y que insisto que se pueda ir viendo el avance en el plenario, como también lo permite la agenda de poder dividir las sesiones cada cierto tiempo para ver esos avances, Ok, incluso podríamos valorar si esta misma, si la propuesta que está vigente del Reglamento de Unidades Académicas, algo ya dice, como para partir de alguna revisión, ahora porque no pensamos también invitar a esta a este grupo de trabajo para revisar estos dos puntos a compañeras y compañeros de instancias académicas, a algunos directores, subdirectores que podrían también tener una visión que nos permita construir esta lógica del modelo, también podríamos ahora reconsiderarlo, solamente para terminar con el tema de los puntos de otros temas relevantes, el asunto de la estructura de los planes de estudio, bachillerato a posgrado, eso sí que nadie lo está atendiendo, ven, entonces, no sé si es algo que lo dejamos en stand by o que el Consaca podría empezar a analizar en una comisión y dictaminar y solicitar un estudio, no sé, claro o como dice doña Erika, dejar esto para una Agenda Bienal futura o vamos pidiendo alguna consideración sobre esta temática, don Esteban, usted que lo planteó, que tal vez visión estaba considerando en ese momento.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“En aquel contexto sí mal no recuerdo, era la posibilidad de que y como se hace en Europa, Asia, Norteamérica hasta África misma, pues los bachilleratos son el grado universitario con el que acceden luego a posgrados de especialización, entonces la figura del licenciatura, va siendo desplazada de hecho, ya hay hasta antecedentes de modificaciones a esta ley dentro del servicio civil de un artículo concreto en donde se ven estas posibilidades de hecho, el tema se amplía mucho y yo pienso que podría ser para la siguiente Agenda Bienal, un ejemplo, si la asignación de cargas académicas termina obligando a que debemos cargas a las personas que están con los trabajos finales de graduación eso cercenaría los recursos que hay para investigación, entonces nos pondrían en la tesitura de escoger o trabajos de tesis o investigación, entonces abre muchos temas, evidentemente hay carreras que necesitan el grado de licenciatura, pero es oportuno que lo reflexionemos para ver si somos a mediano plazo un revulsivo sobre este tema, dentro de la*



forma en que se concibe la formación de la gente y de los gremios, mismos que hay para la región.”



Se retira la Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga a las 3:37 p.m.

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “De acuerdo, vamos a entonces a hacer esta aquí anotación, vamos a ver compañeros, pareciera que esto lo tenemos medianamente resuelto, es un asunto quizás de dar seguimiento a algunas temáticas, es más, incluso compañeros ahora que doña Yalile lo comentó ,y que me parece a mí que podíamos luego traer aquí, cuando ya estemos haciendo la revisión o esos dos puntos que están pendientes de la Agenda Bienal y posteriormente entremos a la revisión del Reglamento de Unidades Académicas tengamos también insumo de lo que se está trabajando desde la Vicerrectoría de Investigación sobre el tema de la creación de institutos porque también es otra visión que hay que incorporar y bajo qué modelo se está planteando esta iniciativa entonces, de repente se me ocurre pensar que alguien que debería estar en este trabajo de la agenda vigente es esa persona en Vicerrectoría de Investigación que está abordando esto de manera que casi que paralela, ante una necesidad y ante una pausa que ha tenido esto los procesos, quizás o iniciativas van avanzando, pero definitivamente tenemos que poner todo en una sola, en un solo documento, en una sola propuesta, pienso yo, entonces, compañeros, vamos a ver, empiezo entonces de abajo para arriba, lo de la estructura de los planes de estudio, podríamos acoger la propuesta don Esteban de dejarlo para una próxima Agenda Bienal y que tengamos como insumo para esta decisión dentro de otros el trabajo de la modificación de la tabla de carga académica, que para ese momento ya debería de estar en un proceso ahí de solicitud de normativa, de cambio de normativa, el tema de los posgrados y la Ley de Contratación Administrativa, podríamos solicitar a esta comisión especial que trabajamos nosotros, que en esta visión del reglamento esto sea parte de este tema, entonces que podríamos atenderlo, en términos de la modificación de carga académica que lo atiende la Rectoría Adjunta, pero la Rectoría Adjunta, el paso que dará siguiente será venir a presentarlo a este plenario y que de ahí se pueda derivar una actividad, un taller, una discusión de fondo para que cuando vaya al Consejo a cambio normativa, nosotros como órgano también estemos claros y avalemos este



trabajo, en la conceptualización de la entrega a la docencia, esperaríamos que con el acuerdo que saldrá del Consaca que hoy dejo presentado, doña Bibi pueda ir dando pie a esta solicitud, ahora me parece a mí, si ustedes lo ven a bien, recuerden que en el marco de esa, ¿estoy presentando? sí, en el marco de esa temática se habían planteado algunas necesidades que las imprecisiones conceptuales, los criterios de aplicación, los aspectos de conectividad, la necesidad de regular el proceso de cómo se ha implementado en la UNA, quizás podríamos valorar que entre los acuerdos que tomemos la otra semana sobre ese dictamen se incorporen algunos de estos elementos, de tal manera que podamos ir dándole atención a nuestras preocupaciones por el cual habíamos planteado esta temática, Ok, sigo para arriba, vamos a ver sobre el Reglamento de Unidades Académicas en lo inmediato vamos a responder al Consejo Universitario con esta ruta que ya se había planteado y que entonces recaerá en lo inmediato, en la atención de la Agenda Bial vigente, pareciera que ese es el camino, entonces, ahora sí, detengámonos en estos dos aspectos, en el punto dos, más bien desde el punto uno, aunque esté resuelto, en el punto dos y en el punto tres, en el punto 2, como ya se presentó un informe de revisión de esos modelos universitarios, entonces lo que correspondería más bien a las personas que estuvimos en esa comisión es volver a plantear, quizás al órgano esa presentación, porque aunque hay un informe ya el tiempo pasó y puede hacer que bueno, no todos lo tenemos ahí presente, lo que lo que habíamos analizado en ese momento y valoramos ahí, más bien si ese informe requiere de algunas ampliaciones, porque ese día solamente lo presentamos, pero no hubo un espacio de discusión sobre el tema en sí, entonces yo me comprometo a preparar una síntesis para el órgano sobre ese trabajo que podríamos agendarlo en los próximos días, como ya respetando ese espacio en la Agenda Bial, en agenda del plenario, y empezariamos con ese primer punto podría ser la siguiente, o todavía la del 14, 15 de marzo, podríamos ahí como empezar a ir dividiendo la agenda, Ok, ahora sí, sobre el punto número dos, ¿cómo le daríamos atención? Sería, definición de la estructura organizacional, operativa y de recursos que soporta la implementación del módulo académico definido, es decir si partimos de la Comisión del 2018, estaba la Rectora Adjunta, digamos, yo me apunto aquí, no hay problema, yo continúo trabajando aquí, porque además empecé trabajando lo del modelo con el grupo, que ya no está, porque muchas de las personas que trabajaron conmigo esa propuesta de las bases conceptuales ya no están, ya se fue doña Doriam, ya se fue doña Mayela, o pensemos también si queremos incorporar a personas,



directores, subdirectores de algunas unidades académicas que nos ayuden en esta discusión, don Esteban.”



El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Si, básicamente, hoy es más hacia el punto D, del producto, lo de la propuesta de acuerdo es que puede ser un acuerdo independiente cada uno de los puntitos y ahí viene el tema de la conformación y eso entonces quizá hoy es definir lo de la agenda, y lo del acuerdo y quienes están y eso pues luego, con un acuerdo que tenga plazos, que tenga nombres, que tenga lo que se estila.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“¿Pero cuándo después, don Esteban?”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“El siguiente miércoles, o sea, como que se tenga eso, porque si no hay que hacer como un dictamen.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“O sea, que reservemos en agenda de Consaca un espacio para seguir atendiendo esto.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“No, hoy podemos votar la Agenda Bienal, es el compromiso del órgano para atender ciertas tareas, pero el acuerdo en sí de quienes están en la Comisión cuando van a sesionar, si es comisión especial, cuando entregan el producto, que entregan y eso sí es como un acuerdo concreto que hay, entonces quizás sea más así, como conformar una comisión especial que atienda esto por, por ejemplo, y luego definimos cuál es la Comisión respectiva y quiénes y si traemos nombres o si se recomiendan personas, en fin.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK de acuerdo, entonces veamos el producto, si es el que ocupamos, en ese punto dos, el producto que se había definido de la propuesta cerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en*



operación del modelo académico de la UNA, después de hacerle la revisión de los modelos universitarios, lo que seguiría era eso, la propuesta de la estructura que creo que sigue siendo el producto adecuado, sí, doña Ale.”

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, comenta: *“Quería agregar que en esa propuesta que creo que vendrá más a futuro, se encuentra también lo que hoy don Fran nos dijo en la mañana de la edición de presupuesto para aquellas carreras que se van a innovar, pero obviamente eso hasta que no esté el modelo, pero yo creo que eso es como un poquito más allá o un poco más allá.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, de acuerdo.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Felipe, por favor.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“En ese punto quiero reafirmar la revisión del acuerdo 089, ahí usted lo puso como 2018 y es 2019.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“19 sí, perdón.”*

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“Y específicamente en el punto R 3, que habla sobre la estructura organizacional, los compañeros que escribieron ese acuerdo ahí dice en A.3.1 Investigar y ordenar y documentar información de la UNA, así como nacional e internacional en torno a estructuras organizacionales y operativas, o sea, ya ellos le dieron cabeza, entonces, revisar cada uno de esos puntos, ellos lo hicieron en orden, después dice, diseñar y gestionar un encuentro que permita a Consaca en consulta con personas e instancias de la UNA, así como expertos nacionales e internacionales, ahí está otro punto y así sigue ejecutar, documentar, sistematizar, traducir los resultados, divulgar y retroalimentar los resultados, ellos*



tienen una ruta ahí bien clara entonces que la revisemos como Consaca si esa en el punto 3, si nos parece que está bien, entonces empezamos a entrar en eso, gracias.”



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Hagamos una cosa, entonces sí doña Erika disculpe, sí, eso iba a decir entonces doña Erika, yo volvemos a revisar eso en específico, ahora sí, ese acuerdo 89, y si les parece, lo traemos listo para la próxima sesión y ya lo aprobamos, lo que si yo quisiera compañeros es que también la otra próxima sesión, pensemos en conformar esas comisiones, eso sí, si es una sola o son dos, si pueden ir paralelas o hay que esperar un producto para poder continuar con el otro y que podamos resolverlo de esa de esa forma, yo con mucho gusto me apunto, compañeros, yo creo, no sé, pero como que ya, ahora no hay que aprobar de nuevo la agenda porque la agenda está vigente, doña Beatriz sería, es una modificación a, porque los productos sí son los mismos, siguen siendo los mismos, es más bien a conformar un grupo de trabajo, diría yo que finalmente, que hubiésemos ojalá vicedecanos, doña Laura, maravilloso, del mismo Consaca, pero pensemos quizás compañeros en algunas visiones de personas que forman parte de institutos o de escuelas que puedan formar parte me pregunto aquí, doña Yalile, si las sedes pueden participar, si ya tienen lo propio con el Reglamento, que también me pregunto debería ser parte de este de todo este modelo, eso tendremos que verlo y también irlo discutiendo, hay que irlo discutiendo, ¿qué más compañeros? pareciera tan fácil, pero yo sé que esto tiene su rollito sí, señor, adelante.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“No es una consulta entonces, de la revisión que van a hacer del acuerdo famoso 089 del 2019, pueden haber algunas modificaciones a lo que tenemos hoy, entonces sería en la siguiente sesión donde se votaría cualquier modificación que se haga para esa parte.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí, señor.”*



El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“Ok, lo segundo, así como para meditarlo el tema de las unidades académicas se conecta con muchísimas cosas, pero una de las cosas más interesantes que hay es que vienen las definiciones de las propiedades que la universidad tiene, que llamémoslos lotes, hay lotes que le da un uso y los convierte en fincas, fincas, estaciones, secciones, sedes, campus y dentro de los campus hay facultades o hay centros, hay unidades académicas, entonces es un tema fascinante para que pensemos en la diversidad de experiencias que puedan darse, porque a su vez también tenemos los museos, tenemos los observatorios, tenemos otras manifestaciones ahí curiosas que hay plantearlo eso porque se conecta con muchos ámbitos, con muchos temas, entonces yo creo que se puede hacer algo muy bonito sobre estos temas.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Tiene que ver con las más, el tema de las más, por ejemplo, ahora que se está haciendo la propuesta definitivamente, hay que incorporar esos conceptos a las distintas modalidades que desarrollan y que tienen las unidades académicas y la flexibilidad, sí, es un trabajo muy bonito, pareciera muy bonito, si doña Marta.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ya estamos terminando, no hemos cerrado la sesión estamos aún, si tenés que irte sin problema doña Yalile, sí adelante doña Marta.”*

La Dra. Marta Sánchez López, refiere: *“Sí, tal vez nada más que esto requiere tiempo, espacio y realmente creo que merece la discusión académica o sea, es un trabajo de mucho compromiso, pero realmente creo que sería como el corazón real de lo que Consaca está avenida a ser, pero sí quiero, tal vez hacer un llamado a todos, todas, para también reparar la forma en que estamos funcionando cada ocho días en sesiones ordinarias, incluso ya vamos por la quinta o cuarta extraordinaria y parece que lo extraordinario se nos está volviendo ordinario porque parece que los tiempos no están dando para resolver lo cotidiano, habíamos quedado de hablar, para ver de qué forma bien hacer más ejecutivo el espacio, ¿por qué? Porque las subcomisiones y el trabajo que se tiene en subcomisiones, es muy arduo se hace mucha reflexión que no puede ser que venga otra vez a debatirse al plenario, no, porque no*



se deba, es porque es un ir y venir que nos lleva muchas veces a concretizar entonces este tema de la Agenda Bienal se las trae, pero no podemos decir que vamos a sacar más extras de lo que ya tenemos, porque no se vale y llamar la atención sobre que, lo extraordinario nos está ganando, por ahí, gracias.”

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y en esto que menciona Martita decir dos cosas, Martita es que el otro día te fuimos a buscar, pero respetamos que estabas en vacaciones doña Erika y yo, para hablar sobre el tema pero no, perdoná estabas en la condición de licencia especial, atendiendo no me disculpa, no es la palabra correcta en la licencia especial, sí exactamente, y no quisimos molestarte, pero ya sí, pero lo volvemos a retomar, lo otro es que, en efecto, lo que dice doña Marta es así, por eso insisto que el tema de la Agenda Bienal vamos a intentar, vamos a procurar que se agende en los espacios de plenario ordinario, dividiendo la agenda cada 15 días, dividimos la agenda, una parte bienal, lo otro, dictámenes, y hago un llamado lo que bien dice doña Marta, por favor, los dictámenes, la discusión que sea la estrictamente necesaria en el órgano para poder en adelante, discutir la semana pasada don Esteban, después de que terminamos de hablar del del Chat GPT dijo don Esteban que le había encantado porque habíamos tenido una discusión académica, entonces, la Agenda Bienal ojalá compañeros se convierte en este espacio y de antemano digo que si los vicedecanos quieren unirse cada 15 días a este espacio en particular de la discusión de la Agenda Bienal, en buena hora, si la agenda se los permite o conectarse y lo extraordinario ha sido por emergencia, estaba el SEDA, estaban las obras de estudiante, y no me acuerdo cuál?, yo creo que claro, sí vamos a retomar don Guillermo, por favor, y finalmente don Esteban, para poder ir cerrando, no se te escucha, perdón, yo también me olvidé decírtelo.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, comenta: *“Tratando de hacer una reparación con el Congreso, porque fue a mí quién me tocó presentar el concepto de institutos y recuerdo que solo esa parte, pudimos presentar y yo, eché de menos una discusión sustantiva que me parece que ahora deberíamos de aprovechar para para realizar no solo con institutos, sino con el tema de unidades académicas y otras cosas, pero los institutos si me llama, me convoca.”*



La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias bienvenido, por supuesto, y quién más tenía la manita arriba? don Esteban, sí, nuevamente.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, refiere: *“No, muy puntual, ya que mencionabas lo del Chat GPT, yo creo que es un tema urgente que no puede esperar a la Agenda Bienal, en el entendido de que podemos abordarlo con una comisión especial, entonces ahí sí sería como una moción para el plenario y pensar un ratito de cómo abordar eso, porque urge, porque ya está encima, ya está aquí.”*

La Dra. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, está bien don Esteban, compañeros, muchas gracias, cerramos la sesión aquí.”*

La sesión finaliza a las dieciséis horas con diez minutos.

M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo
Presidenta

amc